

X

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 24 de 1992

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
CONFECCIONES JUVENILES SENSUS S.A.
Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento de mi atributo y obligación de Comisario Principal de Compañía CONFECCIONES JUVENILES SENSUS S.A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1991, que se resume así:

- Los administradores han cumplido todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libros talonario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigentes.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

- Las relaciones e índice de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- En mi opinión, la utilidad del ejercicio S/. 3'502.237,85 considero un resultado satisfactorio, de acuerdo con las circunstancias actuales del país, hemos incrementado la utilidad en un 35 % con relación al año anterior.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía CONFECCIONES JUVENILES SENSUS S.A., se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.
- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Sonia Elizabeth Rendón A.
COMISARIO PRINCIPAL